

VISTO:

El Expediente N° 63.348/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Mg. Carlos ALBRIEU mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 13 y 24 de Noviembre de 2008 para participar en el I Curso Iberoamericano de Bioturismo, a realizarse en la Estación Biológica Hato Piñero – Estado Cojedes, Venezuela;

QUE el Mg. ALBRIEU formará parte del equipo docente, el cual se integra con profesionales de diferentes Universidades y ONG's de Cataluña y Galicia (España) y de Venezuela;

QUE la asistencia al evento permitirá al Mg. ALBRIEU adquirir experiencia y conocimientos para volcar en la actividad académica desarrollada en la U.N.P.A., teniendo en cuenta que el mismo se efectúa en uno de los refugios naturales privados de mayor antigüedad y prestigio de Latinoamérica;

QUE la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 8 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Mg. Carlos ALBRIEU se encuentra designado en un cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Area Conservación de Recursos Naturales – División Socioeconómica y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

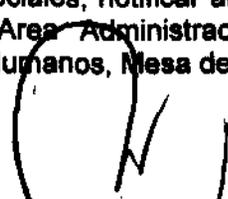
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Mg. Carlos ALBRIEU Licencia Breve por Estudios, entre los días 13 y 24 de Noviembre de 2008, para participar en el I Curso Iberoamericano de Bioturismo, a realizarse en la Estación Biológica Hato Piñero – Estado Cojedes, Venezuela, en el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Area Conservación de Recursos Naturales que posee en la División Socioeconómica;

POR ELLO:

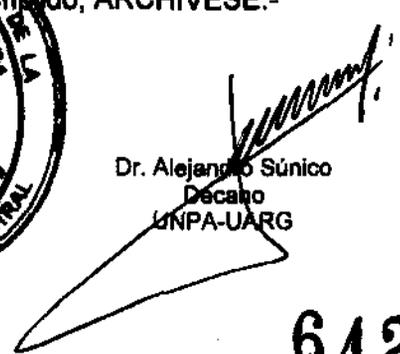
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Mg. Carlos ALBRIEU (C.U.I.L. N° 20-12244084-3), entre los días 13 y 24 de Noviembre de 2008, para participar en el I Curso Iberoamericano de Bioturismo, a realizarse en la Estación Biológica Hato Piñero – Estado Cojedes, Venezuela, en el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Area Conservación de Recursos Naturales que posee en la División Socioeconómica.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Area Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Salidas, Archivo, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

642